



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9344

Celebrada el

12 de junio, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9344

CELEBRADA EL DÍA

lunes 12 de junio, 2023

LUGAR

Salón de sesiones Junta Directiva, Torre C

HORA DE INICIO

17:23

FINALIZACIÓN

20:28

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente, ingreso a las 17:10 horas
Presente, ingreso a las 17:27 horas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 17:21 horas*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

El director Jorge Porras López, el director Adrián Torrealba Navas y la directora Lizbeth Salazar Sánchez, retrasan su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas asesora legal de la Junta Directiva, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, la Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos	
I	Comprobación de quórum
II	Consideración del orden del día
III	Correspondencia

1. Notas Varias. Anexo 1, Anexo 2
2. Criterios Jurídicos. Anexo 3

IV Correspondencia en Orden del día		
GF-1812-2023	Atención acuerdo junta directiva en el artículo 30° de la sesión n° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023 <i>ACUERDO ÚNICO: Se acuerda que el Sr. Auditor Interno presente este informe en la sesión ordinaria del día jueves 11 de mayo y que el Gerente Financiero se refiera al mismo, en dicha sesión” La Auditoría Interna informa sobre el proceso de identificación y evaluación de riesgos inherentes relacionados con el Fondo de Retiro de Empleados de la CCSS (FRE).</i>	5



DFOE-SEM-0896-2023	Solicitud de información en relación con la disposición 4.4 del informe N.º DFOE-BIS-IF-00013-2021	5
PE-2165-2023	Participación Del Lic. Jaime Barrantes Espinoza En El Evento: "Pensiones, Soluciones Para Sociedades Más Longevas" Organizado Por El Banco Interamericano De Desarrollo (BID).	5
PE-2166-2023	Fe de erratas al oficio PE-DPI-320-2023 sobre la "atención del oficio PE-0917-2023. Informe situacional de los proyectos especiales en la caja costarricense de seguro social".	5
PE-1711-2023	Traslado de oficio GM-3816-2023, relacionado a la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en el nivel hospitalario.	15
CISS-SG-047-2023	Invitación al Seminario Gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social	5
AM-646-2023	Solicitud de audiencia por parte de la Municipalidad San Rafael de Heredia.	5
GF-2280-2023	Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 4º de la sesión N° 9341, celebrada el 06 de junio del año 2023	5
GF-2262-2023	Criterio referente a exclusivos y excluyentes. Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público	5
GL-0963-2023	Acuerdo De Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social, En El Artículo 20º De La Sesión N° 9340, celebrada el 01 de junio del año 2023.	5

V Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Pendiente	Presidencia Ejecutiva Reforma Reglamento Junta Directiva	15
Pendiente	Dirección de Planificación Institucional Informe sobre el Hospital de Turrialba	15

VI Asuntos

A) Temas resolutivos

PE-DICSS-DIR-0172-2023 (PE-0608-2023)	Contraloría de Servicios Institucional "Resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización del año 2022." – Tomar Acuerdos	5
GL-0927-2023	Gerencia Logística Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023.	20
GL-0894-2023	Gerencia Logística	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

	Solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. licitación pública NO. 2020LN-000001-0001101142. Convenio marco compra medicamentos NO LOM.	
GL-0893-2023	Gerencia Logística Solicitud De Convalidación Del Acto Ante Junta Directiva. Licitación Pública NO. 2020LN-000035-5101 sistema completo de columna	
Pendiente	Gerencia Logística Informe de Gestión	15
PE-DPI-445-2023	Dirección de Planificación Institucional Complemento al oficio PE-DPI-388-2023 sobre la propuesta de continuidad de Proyectos del Portafolio Institucional de Inversiones	20
PE-DPI-392-2023	Informe sobre el alcance y las plazas requeridas para la torre este del hospital dr. Rafael ángel calderón guardia.	20

V Informes de Auditoria		
Informes	Confidencial	15

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incluir Informe de mascarillas.
- Incluir Moción Juan Ignacio Monge – sistemas que administra la GIT.
- Incluir Moción Jose Luis.
- No ver las notas varias (anexo 1 y 2), solo criterios jurídicos.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Ing. Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes, Eh. Actualmente tenemos quórum, se encontraría ausente de la sesión de Junta Directiva 9344, Don Adrián Torrealba y todos los demás miembros de Junta directiva presentes.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Eh, yo nada más quería ver dos temas que creo que hay que incorporar, que agenda más larga. Una es, una reforma al Reglamento de Junta directiva ¿ya está? y algo de don Juan Ignacio.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Director Juan Ignacio Monge Vargas: sí, ahí acabo de enviarles la emoción la tiene Beatriz.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Beatriz la leemos para incorporarla. Por lo menos el tema nada más. ¿Sobre qué es?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tecnología, Cambio de sistema de la GIT

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: OK. Moción, cambio sistemas.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Administración de sistemas de la GIT, hacia la DTIC de la Junta Directiva.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok perfecto,

Director Jose Luis Castro Vásquez: Doña Marta

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Si, Tal vez si me decís de que tema es para poderlos incorporar.

Director Jose Luis Castro Vásquez: Bueno, lo que veo un poco ahí, en por eso que ustedes sobre la participación. Bueno, el tema de las citas en los centros de algunos EBASIS sobre el tema de las citas que se están dando en algunos EBASIS, que es muy lamentable la situación.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: La idea, la idea, la propuesta es que por la cantidad de correspondencia hay otros temas más importantes, que son todos los criterios jurídicos que tenemos pendientes. Este, la idea era poder quitar la correspondencia y conocer criterios jurídicos, para que el jueves tener un criterio sobre la correspondencia más urgente y poder sacar la primera hora de la mañana, el jueves.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: OK perfecto, entonces la propuesta sería no ver notas varias. Anexo 1, anexo 2 y nos quedamos solo con criterios jurídicos.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente. Correcto, sí, señora.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuántos criterios jurídicos son?

Director Roberto Quirós Coronado: Eh, Como 15.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Guau.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Director Roberto Quirós Coronado: Pero viene muy trabajado, yo creo que tenemos problemas en cuatro, nada más. Todos los demás. Yo por lo menos los depure y vienen bastante, bastante bien.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: OK, perfecto. Entonces, si les parece, sometemos a votación el orden del día, en esos en esa línea. Don Jorge. Gracias, aprobado el orden del día con esas incorporaciones. Eh. Entonces, si les parece, veríamos como la correspondencia, serían los criterios jurídicos y después de eso veríamos las. Bueno 3 temas que serían, eh, lo del cambio, sistemas que propone don Juan Ignacio. Citas EBAIS y me parece que para hoy habíamos dicho que se trajera también el procedimiento de eh, disciplinario de mascarillas. OK, entonces esos 3 temas, porque yo voy a salir un momentito, este lo dejaría yo. Creo que mientras tengan los criterios jurídicos ahí se entretienen un rato y yo me incorporo para los otros 3 aspectos, así que dejo a don Roberto a cargos, doña Vilma, usted me acompañaría un momentito para ver el tema de los seguros.

Se retira del salón la directiva Marta Esquivel Rodríguez, asume la presidencia el directivo Roberto Quirós Coronado.

ARTICULO 2º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira del salón de sesiones el Directivo Jorge Porras López.

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresa al salón de Junta Directiva el directivo Jorge Porras López.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ARTICULO 5º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 9º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 10º

Se tiene a la vista el oficio N° GA- DJ- 3341- 2023, de fecha 4 de mayo de 2023 suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico a.i., Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Stephanie Gazo Romero, abogada, por medio del cual presentan criterio sobre Solicitud de devolución de terreno donado a la Caja Costarricense de Seguro Social, para la construcción de EBAIS, predio real 4210495-000, según la petición realizada por el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, por cuanto han pasado 15 años y no se ha construido el EBAIS en San Pablo de Heredia.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

GA- DJ- 3341- 2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-f69e5.PDF>

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Director Roberto Quirós Coronado: Sigue el 3341.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, Eh.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Don Jorge, tiene usted la palabra?

Director Jorge Arturo Porras Lopez: En este caso yo me quiero excusar de ver este tema. Porque el licenciado Bernardo Porras, alcalde de la municipalidad de San Pablo de Heredia, es hermano mío. Entonces, no, no sé si me salgo o solamente no voto. ¿Listo?

Se retira del salón de sesiones el director Jorge Porras Lopez.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más se consigna que, por relación de parentesco, el licenciado Jorge porras se excusa de conocer el asunto, se retira de la sala de sesiones.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sería ahora el oficio GA- DJ- 3341- 2023. Solicitud de devolución de terreno donado a la Caja Costarricense de Seguro Social, para la construcción de EBAIS, predio real 4210495-000, según la petición realizada por el Lic. Bernardo Porras López, alcalde Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, por cuanto han pasado 15 años y no se ha construido el EBAIS en San Pablo de Heredia.

Eh, el acuerdo rechazar la solicitud que hace el Lic. Bernardo Porras López, alcalde Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, de que se le devuelva el bien donado a la Caja Costarricense de Seguro Social, previo folio real 4-210495- 000, por improcedente.

Director Roberto Quirós Coronado: En este caso. Tengo entendido porque doña Marta había informado, que la municipalidad lo que pidió fue prestado el terreno para parquear, este, maquinaria de la municipalidad. Y se le rechazó el permiso. Yo quisiera pedirle al señor Gerente médico, que atendiera este asunto. Porque si nosotros no estamos ocupando el terreno y no lo podemos devolver, y la municipalidad lo sirve, lo puede, lo requiere, podemos hacer un contrato de préstamo del terreno, mientras nosotros le damos el fin requerido ¿les parece? Bien, entonces, sí don Adrián.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Director Adrián Torrealba Navas: No, la pregunta es si, si ese país está entre las posibles construcciones, próximas o no.

Director Roberto Quirós Coronado: Apoyo. Yo, yo creo que no.

Director Adrián Torrealba Navas: (...) 23:16 San Pablo de Heredia.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces, agregamos el acuerdo de trasladar también este asunto a la Gerencia Médica, para que converse del alcalde sobre la necesidad que tenía en el terreno, para que se formalice el mecanismo jurídico correspondiente para poder facilitar el terreno.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí. Se le agrega entonces el acuerdo, trasladar a la Gerencia Médica, para que gestione el mecanismo jurídico requerido para el préstamo del terreno.

Director Roberto Quirós Coronado: A la, A la municipalidad. Discutido el criterio. Lo sometemos a votación. Aprobado en firme y por unanimidad. Sí, por favor. Mientras viene don.

Por tanto, la Junta Directiva de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica, según oficio GA-DJ-3341-2023, acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Rechazar la solicitud que hace el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia de que se le devuelva el bien donado a la Caja Costarricense de Seguro Social en escritura pública realizada por la Notaría del Estado, folio real 4-210495-000, por improcedente.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar a la Gerencia Médica para que gestione el mecanismo jurídico requerido para el préstamo del terreno a la Municipalidad de San Pablo de Heredia

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 7 votos a favor y en firme, ausentes directivos Jorge Porras López y Marta Esquivel Rodríguez.

Ingresar al salón de sesiones el directivo Jorge Porras López.

ARTICULO 11º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ARTICULO 12º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 13º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 14º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 15º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 16º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 17º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 18º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ARTICULO 19°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 20°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresar al salón la directiva Marta Esquivel Rodríguez.

ARTICULO 21°

Se conoce moción MO22-2023 por el directivo Juan Ignacio Monge Vargas, en dónde presenta propuesta para que la administración, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que apoyan la gestión de la Junta Directiva y su correspondencia, específicamente los Sistema SIFC (Sistema de Fiscalización y Control) y el Sistema de Correspondencia (SAYC), así como cualquier otro que se identifique sean trasladadas a la Dirección de Tecnologías de Información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 21°:

MO22-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-01674.pdf>

Exposición a cargo de Directivo Juan Ignacio Monge Vargas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: ... a ver la moción de don Juan Ignacio, de los sistemas, que nos tienen descontrolados. Don Juan Ignacio, tal vez si la proyecta.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Dentro del proceso de recopilarlos o juntar los sistemas que tenemos de ayuda en la Junta Directiva, estamos pasando un par de sistemas que tiene en estos momentos la DTIC, los estamos trasladando, le estamos pidiendo a Eithel que nos lo pase a supervisión de él directamente, que se los traiga. Esos sistemas, Beatriz, normalmente los está actualizando a través de los “backlogs” o

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

requerimientos a la gente de la DTIC, lo maneja la CGI de la DTIC, Eithel va a tener que hacer los ajustes necesarios para poder suplirle los requerimientos a Beatriz, de acuerdo a la velocidad que ellos los tienen, como lo está en estos momentos la DTIC. Entonces, básicamente es centralizar esos dos sistemas. Si querés lo lees ahí, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Considerando: que se están orientando esfuerzos para consolidar un marco de gobernanza de las tecnologías de información en la Institución, con el propósito de fortalecer la prestación de servicios a través de tecnologías digitales, resguardando aquellos aspectos relacionados con seguridad de la información, calidad, oportunidad, entre otros. 2.- Que se hace necesario insistir en la articulación efectiva de toda la gestión tecnológica en la Institución, a través de la Dirección de Tecnologías de Información y los centros de Gestión Informática (Gerenciales, regionales y locales), significando ello que las iniciativas que estén siendo desarrolladas por las diferentes unidades de tecnología deben disponer de la validación del ente rector, sea Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. 3.- Que, en línea con lo anterior, para la Junta Directiva es necesario que todas aquellas soluciones o sistemas que brinden apoyo a su labor como máximo jerarca institucional (gestión de acuerdos de Junta Directiva y gestión de correspondencia) se encuentren administrados bajo la tutela del ente rector en materia de tecnologías de información, sea la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. 4.- Que, en el ámbito de la gestión de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, incluyendo la Secretaría de Junta Directiva representan un área estratégica y crítica, se considera que la Administración y Desarrollo de Soluciones Informáticas de este ámbito se gestione bajo el gobierno de Dirección de Tecnologías de Información. Por lo anterior, la Junta Directiva acuerda: Acuerdo primero: Instruir a la Gerencia Administrativa para que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones asuma la administración, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que apoyan la gestión de Junta Directiva y su correspondencia, específicamente el Sistema SIFC que es el Sistema de Fiscalización y Control, y el Sistema de Correspondencia SAYC, así como cualquier otro que se identifique. Segundo Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para que coordine con la Dirección de Tecnologías de Información la transición del traslado de las herramientas señaladas, así como el recurso humano que en este momento esté asignado a esos desarrollos y mantenimientos.

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Voy a, estaba consultándole a don Juan Ignacio porque cuando veo esto me cuestiono si lo mismo pasará con la Presidencia Ejecutiva ¿es lo mismo? Excelente. No, perfecto. Ok, sí qué curioso que estuviera, bueno, es que de antes quedó ahí asentado y no se hizo el cambio. Perfecto, yo estoy de acuerdo. No sé si alguno tiene algún comentario, sino para someterlo a votación.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, es que esto tenía un sentido estratégico desde antes, verdad, con todo el efecto perverso en un correcto ordenamiento del sistema y de falta de gobernanza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Directiva Marta Esquivel Rodríguez: Lo sometemos a votación compañeros y compañeras y en firme para que puedan ojalá empezar mañana mismo. Muchas gracias.

Por tanto, considerando que se están orientando esfuerzos para consolidar un marco de gobernanza de las tecnologías de información en la institución, con el propósito de fortalecer la prestación de servicios a través de tecnologías digitales, resguardando aquellos aspectos relacionados con seguridad de la información, calidad, oportunidad, entre otros.

Que se hace necesario insistir en la articulación efectiva de toda la gestión tecnológica en la institución, a través de la Dirección de Tecnologías de Información y los Centros de Gestión Informática (Gerenciales, Regionales y Locales), significando ello que las iniciativas que estén siendo desarrolladas por las diferentes unidades de tecnología deben disponer de la validación del ente rector, sea Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Que, en línea con lo anterior, para la Junta Directiva es necesario que todas aquellas soluciones o sistemas que brinden apoyo a su labor como Máximo Jerarca Institucional (gestión de acuerdos de Junta Directiva y gestión de correspondencia) se encuentren administrados y bajo la tutela del ente rector en materia de Tecnologías de Información, sea Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Que el ámbito de gestión de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, incluyendo a la Secretaría de Junta Directiva, representan una área estratégica y crítica se considera que la administración y desarrollos de soluciones informáticas en este ámbito se gestionen bajo el gobierno de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Administrativa, para que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones asuma la administración, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que apoyan la gestión de la Junta Directiva y su correspondencia, específicamente los Sistema SIFC (Sistema de Fiscalización y Control) y el Sistema de Correspondencia (SAYC), así como cualquier otro que se identifique.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para que coordine con la Dirección de Tecnología de Información la transición del traslado de las herramientas señaladas, así como el recurso humano que en este momento este asignado a esos desarrollos y mantenimientos

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 9 votos a favor y en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ARTICULO 22°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 23°

Se conoce oficio N°GF-1812-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta atención acuerdo junta directiva en el artículo 30° de la Sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 23°:

GF-1812-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-5fc52.pdf>

GF-DFRAP 2023-0221

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-dea70.pdf>

Presentación

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-da36f.pdf>

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos en la correspondencia, en la atención del acuerdo 30 de la sesión 9326 del 17 de abril del 2023. Se acuerda que el Auditor Interno presente informe de la sesión ordinaria el día jueves 11 de mayo y que el Gerente Financiero se refiera al mismo en dicha sesión. La Auditoría Interna informa sobre el proceso de identificación y evaluación de riesgos inherentes relacionados con el FRE. Esto es de don Luis Diego.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Con permiso, doña Marta. Tal vez para comentarles. Es un documento que ingresa como correspondencia, en donde se hace un informe en atención de un acuerdo que le dijo exactamente, como comentó, que se refirieran al tema del FRE

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

en esta sesión en conjunto. Ya la Auditoría emitió dos informes al respecto y la Gerencia Financiera remite este documento.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Doña Marta, gracias. La Caja es una política, lo que llaman una política de “apetito de riesgos” y esto tiene que ver, se aprueba internamente, lo aprobó la Junta Administrativa del FRE, se le envió a la SUPEN y la SUPEN hizo observaciones. Hizo nueve observaciones y doce observaciones, nueve a la política y 12 a la metodología. Eso se le pasó al Comité de Riesgos y eso está en proceso. Se espera que la mayoría de las, digamos, que el 95% de las observaciones estén para este segundo trimestre, es decir, junio. Solo hay una que es un poco grande, que está para el cuarto trimestre y está en proceso, digamos, es lo que yo informo en ese documento en términos muy generales.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Básicamente, digamos, que las observaciones que a mí más me preocupan cuando vienen de la SUPEN es que muchas veces se me ha dicho que, a ver cómo le llamo a eso, el fondo no tiene los recursos financieros para asumir muchos de los controles y de SUPEN, eso me lo han dicho abiertamente, verdad, que es esa es, digamos, la complejidad y que me parece a mí, no recuerdo exactamente, si fue la OPC, que nos había ofrecido que ellos podrían hacerse cargo de este fondo, pero no sé si eso es totalmente correcto o no, porque la administración del fondo podría ser interesante que la manejara la OPC.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: El asunto es, doña Marta, es que el FRE, digamos, está dentro de la estructura administrativa de la Caja, en este caso de la Gerencia Financiera y estamos hablando del fondo de retiro de los empleados, verdad.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Ahí, Luis Diego, sería interesante, que estando en la Sala Constitucional, me acuerdo de fondos de JAPDEVA, me parece, o de Recope, que justamente prohibían que cuando son fondos de empleados, la Administración asuma el costo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, exacto. Este fondo, digamos, el costo lo paga la Caja. Eso, digamos, que desde el punto de vista del costo se está pagando a la Caja. El asunto al que yo iba es que, digamos, que todos los servicios, verdad, informáticos, de planillas, administrativos, son los de la Caja, y ahí es donde a veces la SUPEN es mucho más exigente, verdad, incluso, hay un tema ahí con las normas de tecnologías de información, verdad, de las que aplicamos nosotros y las que quiere la SUPEN que apliquemos, verdad, pero es producto de estar ese fondo en, digamos, en administración de parte de la Caja, pero eso es otro informe, verdad, eso es otro informe. Incluso, ese Comité de Riesgos, verdad, también es de la estructura administrativa.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Don Roberto, nada más le pido una tarea, don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Usted me puede dar la justificación legal de por qué la Administración de ese fondo la asume la Caja? ¿Cuál es la norma que faculta para que la Caja asuma la Administración y los costos de un fondo de los empleados? Don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, doña Marta. Va en la línea de lo que usted está planteando. Tal vez, aunque esto debía (...) y nace en momentos en que las valoraciones sobre los fondos de recursos públicos eran un criterio muchísimo más liberal que ha venido a cambiar la Sala Constitucional, tal vez en los últimos 8 años. Sería interesante que la Junta Directiva pudiera tener un (...) el próximo jueves, los antecedentes históricos de cómo nace este fondo o cuáles son los acuerdos que se han adoptado para tener una visión integral de las responsabilidades, porque pudiera ser que bajo criterio jurisprudenciales constitucionales, estemos en un tema que debemos discutir.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sobre todo sería interesante ver si después de la creación de la Ley de Asociaciones Solidaristas, esto subsumió este derecho que tienen ahí en el FRE los trabajadores y si eventualmente estaríamos haciendo un pago doble, bueno, o no doble, sino un pago adicional a lo que ya la Sala ha dicho que el máximo son 12 meses. Entonces, sí sería interesante, incluso, pedirle criterio a la Jurídica, doña Vilma, sobre si ese pago adicional es acorde a derecho, porque la Sala ha dicho el tope máximo son 12 y la Ley de Empleo habla de 8, entonces, que nos aclaren con las reformas que se han emitido, en qué condición queda ese aporte que se hace de la Caja, pero es de los asegurados a ese fondo. Ok, sino mañana lo afinamos, por lo menos para tener claridad de la parte jurídica. Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Un detallito. Hay varios proyectos de ley para eliminar los 5 que quedan, verdad. Me acuerdo, el Banco Nacional, la Caja y hay pedido estudios de la exclusión ya hecha, digamos, de cuánto sería en costo, porque hay unas pensiones en curso de pago y eso, pues, generaría un costo por un tiempo, pero ya muchos de esos estudios se han realizado.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Es el FRE el del pago adicional de cesantía? ¿O es el FRAP?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: EL FRE.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Ok. El FRE es pensión y cesantía.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y un beneficio de retiro. Sí, no es exactamente cesantía, pero es un beneficio de retiro.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Lo es. Don Olger.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, tal vez para lo que señaló doña Marta, la base jurídica, primero tengo que contextualizar muy rápidamente el asunto porque el tema ha estado en discusiones en diferentes juntas directivas, al menos yo recuerdo parte de la anterior que estuve, y obviamente ahora esta que se está consultando sobre este tema. La posición al respecto no voy a asumir yo la Administración activa, pero es lo que la Administración activa ha señalado, la base jurídica es el artículo 21 de la Ley Constitutiva de la Caja. En ese artículo 21 estableció el aporte patronal de un 3% para la creación de un fondo de retiro; sin embargo, ahorita está en un, hasta en un 4%, pero eso es parte, digamos, del tema que ahora se está analizando.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Don Olger y ¿cómo subió? ¿cómo subió si la ley dice (...)

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Hubo una interpretación jurídica en su momento porque, no tengo la literalidad del artículo 21 de la Ley Constitutiva, pero tal vez hay alguien que me pueda estar ayudando para no desviarme en el mensaje, pero la interpretación jurídica que se hace, literalmente el artículo 21 establece que es un aporte de un 3% del patrono, sin embargo, dice: “y otros beneficios que la Junta Directiva considere pertinentes”. En su momento, mucho se discutió sobre el tema, nosotros como Auditoría rendimos un informe y jurídicamente la posición que se ha mantenido es que la Junta tenía la potestad y la competencia de otorgar un beneficio adicional a ese 3% establecido por la ley. Por eso digo, ha sido un tema recurrente en juntas directivas y también ha habido como dice el señor Gerente Financiero un planteamiento que se ha efectuado ante la Asamblea Legislativa, porque muchos de los criterios jurídicos han partido de esa base, digamos, desde que una reforma requeriría necesariamente llevar el tema a la Asamblea Legislativa para cualquier decisión que se tome en relación con el futuro de este fondo de retiro de empleados.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Olger. Sí, es curioso, verdad, porque no requirió reforma para pasar del 3 al 4 y, entonces, dice la norma “La contribución anual de la Caja al Fondo de Retiro Ahorro y Préstamo será del 3% de la totalidad de los sueldos ordinarios consignados en su presupuesto”. Nada más para que quede ahí constanding.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, la Sala Constitucional lo que declara es la inconstitucionalidad de ese tipo de normas, ya sea por norma de ley o por convenciones colectivas. No, y, además, por otro problema, es que están utilizando recursos públicos para fines distintos.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Y, además, don Roberto y compañeros, esa norma es muy vieja, es del 59 y la Ley de Asociaciones Solidaristas sale después y tiene un objetivo que es que se vaya rebajando, entonces, debe haber gente que se le da ese le da ese 3 o 4 más el 2, es lo que se le rebaja al patrono por la Asociación Solidarista. Entonces, no sé las cooperativas si además tienen otro adicional en relación acá, pero al final de cuentas podríamos estar dando un aporte excesivo, sobre todo porque la ley habla aquí,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ya para empezar es un 3, pero además que estaremos haciendo un aporte duplicado a la par de la Asociación Solidarista y éste acá, verdad. No es pequeña suma, verdad, de una planilla y sería interesante ver, porque aquí habla de la planilla ordinaria, si se ha aplicado así en la historia o si también han incorporado la extraordinaria, que lo veo difícil con los sistemas nuestros, veo muy difícil que se corte a la ordinaria.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, lo que me extraña es la constitucionalidad, además de haber aumentado al 4% y es interpretación jurídica, verdad, porque la ley no tiene interpretación, sobre ese 3 no tiene interpretación.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Pero, bueno, tal vez si el Auditor nos regala los informes que han hecho, pero, sería un tema interesante de llevar a la Procuraduría. Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, solo un comentario que en el caso de lo que es el 3% de aporte al FRE, la Ley de Protección al Trabajador sí lo ha establecido que aquellas instituciones que tenían planes, verdad, complementarios, en este caso, no la Caja, un uno y medio, verdad del aporte que se tiene que hacer a las operadoras, los patronos no deberían efectuarlas. Quiere decir, entonces, que en el caso de lo que los trabajadores de la Caja tienen en la OPC es un 2.75 en lugar de un 4.25 que tienen todos los trabajadores, digamos, privados, que no tienen este (...) entonces, (...) el exceso del 3% es de 1.5, hay uno y medio, digamos, que siempre en estos temas que se ha discutido que si se tiene que liquidar o no, habría, digamos, que reintegrar a las OPC's ese uno y medio, verdad, digamos, que los trabajadores no han tenido, digamos, en ese período.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: La duda mía es, ¿La OPC no podría jalar, aunque sea por reforma legal, jalar esto para que ellos lo sigan manejando? Porque creo que en algún momento lo que se quiere es que se elimine ese pago por parte de la Caja, pero ya hay compromisos de pensiones que se están dando, verdad, y ¿qué fondo puede tener el FRE? En plata, volumen, patrimonio.

Persona no enciende cámara ni audio: (...)

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Nada despreciable. Sí, ahí lo interesante es ver el compromiso, porque entiendo que su situación financiera no es la más óptima, verdad, cuánto es el endeudamiento, si se le puede llamar así, en relación a la cantidad de pensiones que tiene que estar otorgando y a los derechos que los trabajadores, también, digamos de alguna forma, han generado los que en algún momento se van a retirar y que esperan que esto les dé esos salarios adicionales. ¿Luis Diego usted me pidió la mano?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Rápido nada más. En eso, en el 2006 se hizo una reforma y la pensión casi que se bajó al 50%, entonces, el Fondo pasó de una solvencia del treinta y resto por ciento a una solvencia con una población cerrada, que es una metodología de la SUPEN, del 88%, es decir, que cubre el 88% de los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

compromisos a largo plazo. Si se hace con población abierta, es decir, suponiendo que entra gente y sale gente, el Fondo es más del 100% solvente en este momento por esa reforma que bajó el beneficio de la pensión prácticamente a la mitad.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿antes cuánto se daba? ¿El 100%?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, era una pensión en promedio como de c300.000 y quedó como en c150.000.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Claro, pero es adicional a la pensión que todo el mundo tiene, y ahí ¿el trabajador cotiza para esa pensión o solo la Caja?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Solo la Caja.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¡Por qué no llegué antes! Y ¿cuándo es que se crean estos fondos? Solo para ubicarme mentalmente en los escenarios de desplome. Bueno, vamos a seguir, esperamos ese informe en qué termina el FRE y también sería interesante ver cómo están los proyectos de ley, verdad, sobre todo el que más iba caminando. Es que el problema, lo que me decían es que desaparecerlo es más caro que dárselo a una operadora de pensiones complementarias, pero a la OPC tendría que dársele como con cuentas individuales, algo así era lo que se proponía, pero si en este momento nosotros, se termina, ya hay obligaciones, verdad, que se tienen que mantener en el tiempo.

Se solicitan revisiones a la información presentada.

ARTICULO 24°

Se conoce el oficio DFOE-SEM-0896 de fecha 8 de junio de 2023, suscrito por Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área de la Contraloría General de la República en dónde solicita información en relación con la disposición 4.4 del informe N.ºDFOE-BIS-IF-00013-2021.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 24°:

DFOE-SEM-0896

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-e5be9.pdf>

DFOE-SEM-0896(7267-2023)-(DFOE-SEM-0896)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-db67d.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, seguimos con el DFO-SEM-896-2023. Solicitud de información en relación con la disposición 4.4 del Informe DFOE-BIS-IF-00013-2021. Por cierto, informarles que hoy estuvo la Contraloría aquí, no entendí muy bien porque no tengo ningún documento oficial, no sé si Luis Diego tuvo algún documento oficial, pero nada más estuvieron recopilando información, actas y grabaciones. Creo que fueron a Actuarial y a la Financiera, ¿pidieron algo específico a la Financiera?

Persona no presiona audio ni cámara: (...)

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: (...) De un oficio, o algo así, me dijeron que ellos en la ley tienen la potestad de hacer visitas.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, lo correcto hubiera sido que nos dieran una nota, verdad, yo no sé el Auditor si tiene noticia de esto. Como ellos se comunican directamente con ustedes. ¿Ninguna?

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Con esta visita no.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Vino de sorpresa. Bueno, esperemos a ver en qué termina. Supongo que tiene que ver algo con lo que resolvimos el viernes pasado. Bueno, entonces, eso 896-2023 ¿a quién le corresponde, Beatriz?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Yo se los voy a explicar, porque hay que tomar una propuesta de acuerdo. Esto es una solicitud de información que hace la Contraloría, a través del DFOE-BIS, el número 13, en donde se le asigna una recomendación, me parece que es, a la Junta Directiva. Dice: “resolver lo que corresponda con respecto a las propuestas de los criterios de priorización estratégica ponderados y los criterios específicos para la asignación de recursos financieros entre los proyectos por incluir en el portafolio, que le envíe la dirección de Planificación como coordinadora del equipo que trabaja en el rebalanceo del portafolio de inversiones. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual se acredite lo resuelto por ese Órgano, en un plazo de dos meses posteriores al recibo de esta propuesta. Este oficio entró el viernes, lo estamos conociendo hoy. Así está la recomendación inicial, verdad, y acá ellos están dando cinco días de plazo para informar sobre esta recomendación. Estuve conversando con Susan acerca de esto porque la segunda está la Ing. Susan Peraza como Directora de Planificación, en donde a ella se le solicita definir, divulgar y aplicar todos estos criterios de priorización.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sin audio.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: En este DFOE.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿De cuándo?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Vamos a ver. Me parece que ya es viejito.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sin audio.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, y se han pedido prórrogas adicionalmente a todo esto.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Hagamos un trato. Ahí el plazo que nos están dando es como de 5 días.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora. La propuesta de acuerdo era, si a ustedes les parecía...

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Yo te pediría, Beatriz, porque esto es hasta de mandarle a la Asamblea Legislativa. O sea, realmente, esto es un incumplimiento porque si eso lo mandaron el 2021, alguien no hizo su tarea. Que nos consiguieras todos los antecedentes, todo el seguimiento que se hizo, nos lo mandes y a ver cuál es el acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: La propuesta de acuerdo era solicitar a Susan el informe, porque ella me comenta que siguen trabajando en eso en este momento, verdad. Entonces, que ella presenta el informe a Junta Directiva para así contestarle a la Contraloría General de la República, en esa línea.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Ok. Perfecto. ¿Podés proyectar ahí el acuerdo?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Me parece que llega en el momento más indicado o debería decirlo, qué pena que no llegó antes. Don Marco. Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: ¿qué es exactamente ese equipo de rebalanceo? Hasta ahora me entero de que existe o que hubiera existido, porque en la recomendación, Susan de hecho era la coordinadora, o es coordinadora del equipo de rebalanceo del portafolio de inversiones.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: No tengo idea.

Director Adrián Torrealba Navas: Sería bueno (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Porque ahí ya se evidenciaba el problema, la problemática financiera. A mí me gustaría llamar a los funcionarios institucionales que vienen hablando paja, diciendo que sí hay plata para todos los proyectos, como los que tiene don Luis Diego ahí en su derecha y en su siniestra. ¿El acuerdo sería?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya les voy a compartir el acuerdo. Bueno, por acá.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: “A la Dirección de Planificación para que presente el próximo jueves el informe sobre las acciones realizadas” sí, exactamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, pero, específicamente sobre el rebalanceo de la cartera, del portafolio de inversiones, que eso es algo que hasta ahora se plantea.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: A mí nadie me había dicho absolutamente nada. Bueno, sometámosla, bueno, nada más póngale lo que dijo don Roberto, específicamente de las inversiones de rebalanceo.

Director Roberto Quirós Coronado: En el portafolio de inversiones.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Le ponemos específicamente o adicional, también.

Director Roberto Quirós Coronado: Al final, acciones realizadas por la atención de esta disposición y el estado actual del programa de rebalanceo del portafolio de inversiones.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, yo no sé si usted y la directiva me permitirían que hiciéramos un acuerdo segundo, que no está relacionado directamente con esto, pero tiene que ver con todo el tema de inversiones, y es pedirle a doña Susan, junto con la Gerente de Infraestructura que nos determinen cuál fue el equipo de la Dirección de la Gerencia de Infraestructura que participó en la definición de la construcción del Hospital de Turrialba y del Hospital de Puntarenas, porque normalmente se personaliza en el Gerente, pero sabemos que ese Gerente tiene una estructura que participaron, que pudiéramos conocerlo simultáneamente con ese informe para saber nosotros quiénes son los que trabajaron en eso.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: En el 2021 todavía no había salido la licitación del Hospital de Cartago, salió en el (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Beatriz ¿vos tenés la fecha en que llegó ese oficio?

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: El original, el del 21.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Voy a revisarlo, ya se los paso.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sometámoslo a votación y ahora nos buscás todos esos detalles. En firme. Gracias.

Por tanto, considerando la solicitud de información que realiza la Contraloría General de la República en dónde solicita información en relación con la disposición 4.4 del informe N.ºDFOE-BIS-IF-00013-2021, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Dirección de Planificación para que presente el próximo jueves el informe sobre las acciones realizadas para la atención de esta disposición, el estado actual del programa de rebalanceo del portafolio de inversiones.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Planificación y la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías la definición del equipo que dio concepción del Hospital de Turrialba y el Hospital de Puntarenas

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 9 votos a favor y en firme.

ARTICULO 25º

Se conoce oficio N° PE-2165-2023 de fecha 8 de junio de 2023, suscrito por Marta Esquivel Rodríguez, mediante el cual presenta Participación del Lic. Jaime Barrantes Espinoza en el evento "Pensiones, soluciones para sociedades más longevas" organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 25º:

PE-2165-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-ce3d1.pdf>

Brochure Evento Pensiones Junio 2023 (GPPDRP)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-3c65b.pdf>

Costa Rica. Jaime Barrantes-Caja Costarricense de Seguridad Social-Evento pensiones BID-Washington junio 2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-ff03b.PDF>

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Para seguir. Hay aquí una solicitud de participación del Lic. Jaime Barrantes en el evento Pensiones, Soluciones para Sociedades más longevas, organizado por el (...) ¿quién nos lo expone? Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, si gusta, yo les puedo presentar.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿El que sigue era el que iba a presentar Susan? Verdad. Que no vamos a poder conocer.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, hay varios puntos de Susan que no vamos a poder conocer. Bueno, por acá en este oficio se nos traslada la solicitud de participación, la autorización de participación del Lic. Jaime Barrantes en el evento Pensiones, Soluciones para Sociedades más Longevas, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo principal de este encuentro es reunir a las autoridades de los gobiernos regionales con expertos internacionales para discutir los desafíos más críticos que enfrentan los sistemas de pensiones en América Latina y cómo abordarlos en los próximos años. Por acá lo que se solicita es el aval para que don Jaime participe en ese evento representando a la Institución, para lo cual solamente estaría pidiendo el permiso con goce de salario del 19 al 23 de junio, de acuerdo con el esquema de delegación.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta. Me va a disculpar don Jaime, pero nosotros como Junta Directiva habíamos aprobado un calendario de vacaciones de los señores gerentes que se altera con la renuncia de don Esteban y creo que el que sigue...

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: No, Jaime era el que seguía siempre ¿verdad? Yo creo que todavía no le toca. Es hasta julio.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: El 17 de julio.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok, es que yo creí que ya le tocaba. Entonces, era darle permiso, pero sin goce de salario porque está en vacaciones.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ahí lo que yo les pediría es que me den chance el jueves para proponerles, si están de acuerdo con que don Jaime vaya, para proponerles quien le substituye en esos 4 días. Luis Diego, una consultita aquí de una duda que tiene don Marco, con toda razón. En la ley ¿es el reglamento o la ley?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Es el reglamento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: En el Reglamento del FRE se habla de que un miembro representante de la Junta Directiva estará en el FRE, ¿en este momento quién está como miembro de la Junta Directiva?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sin audio.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Revisemos la integración, aprovechando esto porque, y es totalmente desbalanceado, verdad, un miembro de la Junta y 4 de los trabajadores. Doña Vilma ¿usted se ha reunido? ¿usted está ahí? En el FRE, la Junta Administrativa está constituida por 8 miembros: Gerente Financiero, Pensiones y Administrativo.

Licda. Vilma Campos Gómez: Sin audio.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok. De la Junta Directiva. Ya están desintegrados y están tomando decisiones sin estar integrados. Y ¿quién es el que está nombrado por Junta?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Tengo que ver. Había uno de la Gerencia General.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Pero, Gerencia General no es Junta Directiva y un representante que no rinde informes. Fíjese a ver, qué informes nos han rendido, porque si es representante y no sabemos qué está haciendo. Gracias por la observación, don Marco. Habría que votar éste. ¿no ponemos a dónde va? A la Ciudad de Washington, yo creo que tiene que poner algo, sobre todo para efectos de las gestiones internas.

Director Roberto Quirós Coronado: Como lo hemos hecho en las otras sesiones pasadas que don Jaime, quien corresponda redacte correctamente el acuerdo y nos lo traigan el jueves y lo votamos.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Le da tiempo?

Director Roberto Quirós Coronado: Porque es que no viene los montos.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: No, es que él solo es el permiso con goce.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah, ok.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Por eso no es tan complicado. En la ciudad de Washington, póngale nada más. Ok. Ahí está. Más simple, que pueda caminar los temas. Lo someto a votación compañeros y en firme para que puedan hacer los trámites. Muchas gracias.

Por tanto, considerando lo expuesto en el oficio PE-2165-2023, la Junta Directiva
ACUERDA:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ACUERDO ÚNICO: Brindar el permiso con goce de salario al Lic. Jaime Barrantes el 19 al 23 de junio, los gastos serán asumidos por la organización para que asista evento: "Pensiones, soluciones para sociedades más longevas" organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tendrá lugar en Washington, D.C.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 9 votos a favor y en firme.

ARTICULO 26º

Se conoce oficio PE-1711-2023 de fecha 11 de mayo 2023, suscrito por Wilman Rojas Molina, jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva en donde traslada el oficio GM-3816-2023 referente a la continuidad de los servicios del Expediente Digital Único en Salud en el nivel hospitalario.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 26º:

PE-1711-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-f5701.pdf>

GM-EDUS-0390-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-55795.pdf>

GM-3816-2023_(GM-EDUS-0390-2023)- FIRMADO

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-2bf30.PDF>

GM-3030-2023 GAL-L V1

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-e8acc.pdf>

GM-2744-2023 (003)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-c79a0.pdf>

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 26º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: El otro me parece importantísimo. Es el traslado del oficio GM-3816 relacionado a la continuidad de los servicios del EDUS a nivel hospitalario, creo que este doctor es suyo, buena hora todo lo que se ha mejorado el EDUS.

Se retira del salón la directiva Marta Esquivel Rodríguez, asume la presidencia el directivo Roberto Quirós Coronado.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Beatriz, hay que definir los temas que siguen. Es un tema de la Gerencia Médica.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) Por acá ellos mandan, como complemento a una información ya remitida, esto es del mes de marzo, entonces, lo que solicitan es, bueno, sobre los antecedentes de la implementación del servicio administrado para la implementación del Expediente Único en Salud del Nivel Hospitalario, criterios técnicos vinculados al proceso de aval de contratación e implementación del servicio administrado, plazo de los servicios de la contratación, estado actual del equipamiento y en operación, detalle del servicio implementado en los establecimientos de salud y consideraciones de la propuesta presentada en el GM-2744 y el GM 3030. Básicamente esta información es, bueno, ingresa como correspondencia, sin embargo, podría ser, de acuerdo a lo que acuerde la Junta Directiva.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, a mí me parece que esta Junta Directiva ha venido adoptando decisiones respecto del expediente digital, el EDUS, y me voy a permitir señalar que esto se traslade a don Juan Ignacio, que ha sido el coordinador, para que lo discuta con la Gerencia Médica, que de paso tampoco conocía esto. Si les parece a las y los señores directores. Ok. Entonces, aprobado por unanimidad.

Ingresar al salón la directiva Marta Esquivel Rodríguez, asume la Presidencia.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Ya? Entonces, ¿cumplimos con ese punto?

Por tanto, considerando la información remitida mediante el oficio PE-1711-2023, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al Directivo Juan Ignacio para que analice en conjunto con la Gerencia Médica la información remitida.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 9 votos a favor y en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

ARTICULO 27°

Se conoce oficio CISS-SG-047-2023 de fecha 31 de mayo 2023, suscrito por Alvaro Velarca Hernández, secretario general Conferencia Interamericana de Seguridad Social en dónde remite invitación al Seminario Gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social, que se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 27°:

CISS-SG-047-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-42ab4.PDF>

3-ANEXO-Esp-1685750138543-(CISS-SG-047-2023)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-de9a4.PDF>

Exposición a cargo de Directiva Marta Esquivel Rodriguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con la invitación al Seminario Gestión de Riesgo Desastres Frente a los Nuevos Desafíos en Seguridad Social. “Hijuepúchica”, ese tema está interesantísimo, es justo, yo se los pasé a los señores directivos. Hospital Seguro, lo que es del 2006 nadie quiso entrarle. A mí me hubiera gustado que fuera alguien de CAED, pero la verdad, yo les di 8 días para que me resolvieran, justo eso se vence en esta semana, pero yo si están de acuerdo, le pediría a doña Vilma, que es la que tiene a cargo el CAED, que escoja una persona que de verdad tenga interés en este tema porque yo ya he hablado con varios del CAED y honestamente no les veo ese espíritu reformador y este tema del Hospital Seguro, o sea, son del 2006-2016, 15 años, 16 años, y lo que te dicen es “no sé, casi que no sé de qué me está hablando”. Me parece de terror, verdad. Si nosotros eso ya lo tuviéramos resuelto, no estaríamos en el embrollo que tenemos hoy con Cartago y con ninguna otra de las comunidades. El miércoles tengo que ir a Puntarenas a resolver temas del hospital porque nunca se validaron la problemática que puede generar un monstruo de hospital en una comunidad. Entonces, doña Vilma, tal vez usted me ayuda a escoger a alguien que verdaderamente tenga, verdad, esa vocación de establecer los parámetros más adecuados. Parece que México ya va muy avanzado en este tema y sobre todo con la sismicidad, ah, y los problemas que tienen, exactamente los mismos problemas que nosotros, creo que México puede ser un muy buen referente. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Dos temas, doña Marta. Uno, vea qué tan mal estamos que en el Hospital de Turrialba se detecta una falla y no hay alarma. O sea, se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

produce el desastre sin que hubiera habido una alarma que detectara que había un problema, o sea, ahora, dado, ¿esto es en México?, verdad. Vean el problema que tenemos con esto es que no hay interés institucional si no hay un Gerente que tenga el interés institucional. Al contrario de lo que usted señala, yo me permito sugerir que doña Vilma sea nuestra representante en ese evento para que tenga el conocimiento y pueda venir a socar las clavijas aquí, porque esto es una barbaridad. Yo estaría totalmente de acuerdo, o sea, la idea mía era que ella eligiera, pero dentro de las opciones que yo pensé, diay, ella es la encargada del CAED, y es que me pidió permiso porque no se siente bien, pero, tal vez doña Vilma ¿usted nos ayuda cuando venga el jueves para preparar el acuerdo? Para que usted vaya, yo estaría de acuerdo, verdad. De todos modos, lo votamos el jueves, pero yo creo que sería, diay, sí, que de la cabeza salga la estructura de un verdadero Hospital Seguro, verdaderas medidas para evitar la mayor incidencia de problemas en los hospitales. Que le vaya bien, vaya descanse.

Licda. Vilma Campos Gómez: Hasta luego, gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Esto de Juan Luis Guerra hizo estragos institucionales, verdad.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias.

Director Jorge Porras López: Nada más, me imagino que obviamente esto no se refiere solo a hospitales.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: sí, claro.

Director Jorge Porras López: Es EBAIS, y cualquier otro centro de salud que haga la Caja.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Correcto, correcto. Realmente lo que yo he logrado comprender es que nosotros somos reactivos, entonces, se hacen planes de riesgo con lo que hay, pero no evitamos el riesgo. Eso lo tenemos en el Financiero, en Infraestructura, dígame cómo se llama y lo tenemos. Entonces, la idea es que a nivel de México, ya van avanzando con este tema, ya vimos con listas de espera, también, verdad. Entonces, puede ser muy importante para nosotros tener, y que nos haga una exposición después de lo que logra entender de este proceso y CAED, obviamente, así que lo vemos el jueves.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es que, bueno, revisando la notita que nos mandan del SIS ellos indican que hay que informar antes del 13 de junio, confirmar quién va a participar y la participación.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Informemos, informemos, pero el acuerdo se toma hasta el jueves.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok. Perfecto.

Director Roberto Quirós Coronado: (sin audio)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok. Adicionamos el acuerdo, está bien. Me parece una excelente solución.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Ay, qué rapidez, brillante. Gracias y firme para comunicarlo. Muchas gracias.

Por tanto, considerando la invitación remitida y lo deliberado por el órgano colegiado, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Autorizar a la Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa para que participe en el Seminario Gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social, que se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2023 en Ciudad de México.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 9 votos a favor y en firme.

ARTICULO 28°

Se conoce oficio N° AM-OF-505-2023 de fecha 31 de mayo 2023, suscrito por Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, Municipalidad de Cartago en donde remite atención a la Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva en el acuerdo quinto del artículo 2° de la sesión N° 9327 y artículo 9° de la sesión N° 9329; en relación con el proyecto del nuevo Hospital de Cartago (GIT-0829-2023).

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 28°:

AM-OF-505-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-5179c.PDF>

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Con la solicitud de audiencia por parte de la Municipalidad de San Rafael de Heredia. Ese tema es, precisamente, de Infraestructura,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

en lo de Susan. Así que yo les pediría que esperemos a ver lo de Susan, antes de darle audiencia para poder ir avanzando. Yo sé que esta situación de ese segundo nivel, me parece, es muy compleja y tiene órdenes sanitarias, pero, bueno, es parte de tomar decisiones, porque órdenes sanitarias tenemos a nivel de todo el país y es algo a lo que incluso no se ha tenido en cuenta para la toma de decisiones, pero yo creo que lo correcto es esperar el informe de Susan para poder decir algo, porque no los vamos a traer para decirles lo mismo de siempre. Entonces, más bien deberíamos mandarle el criterio de la Contraloría. Yo voy a ver si mañana hago un informe o hago algún comunicado de ese informe de la Contraloría General de la República. Don Jorge.

Director Jorge Porras López: Doña Marta, sí, yo la vez pasada lo expresé cuando vimos el tema de las construcciones que debemos hacer, porque yo desconozco a la fecha si efectivamente también nosotros tenemos algún presupuesto ya definido, precisamente, para el mantenimiento y todas esas órdenes sanitarias o todo lo demás que haya en este momento. Desconozco si eso existe porque eso es lo que hablamos la vez pasada, nos preocupamos por construir, pero no sé si le estamos dando, efectivamente, el mantenimiento a las áreas que ya tenemos construidas, verdad.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: A lo que he podido observar, Jorge, hay una mezcla de conceptos en la línea de mantenimiento, ¿cierto? Que ya aprobamos en la segunda tanda de aprobaciones. Entonces, en detalle no podría decirte, pero ahí va rubros relacionados y vinculados a eso directamente. Con relación a San Rafael, Katherine, tenemos ahí dentro de lo que analizamos la semana pasada venía San Rafael ¿verdad? Está confirmado, ya venía como parte del portafolio a aprobar y que íbamos a ver hoy.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que no se pudo ver.

Arq. Katherine Mac Courtney Illanes : Correcto. De hecho, San Rafael tenía la particularidad que está en proceso licitatorio, entonces, no puede detenerse y, además, está apoyado, digámoslo así por las órdenes sanitarias y todas las observaciones que tiene, pero es de los que está en proceso.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, correcto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Hay una instrucción que se le dio a la Dirección Jurídica, me estoy alejando del tema un poquito, del BCR del fideicomiso con relación a que nos diera el insumo para salirnos, verdad, en la parte jurídica y no ha llegado. Le damos seguimiento, Beatriz, con ellos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, mándele un recordatorio mañana. A la Jurídica de la (se corta audio).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

La Junta Directiva retomará el tema posterior al conocer el tema del Portafolio.

ARTICULO 29º

Se conoce oficio N°GF-2280-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 4º de la sesión N° 9341, celebrada el 06 de junio del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 29º:

GF-2280-2023

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-bbf24.pdf>

Certificación

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9344-1ca00.pdf>

Exposición a cargo de Lic.- Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 29º:

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, seguimos, entonces. Aquí hay un GF-2280-2023. Dice “en atención a lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 4 de la sesión 9341 del 6 de junio del 2023. Tal vez, Beatriz si nos ayudas. Debe ser la adición que habíamos solicitado.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora. Bueno, es el GF-2280-2023 del 7 de junio. Este es la atención del acuerdo relacionado con el oficio de la certificación de priorización, en donde se solicita el envío de la certificación del tema de los proyectos de parte de la Gerencia Financiera. Por acá está el documento de remisión.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Lo mandé yo, yo se los circulé.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, acá está la certificación.

Director Roberto Quirós Coronado: Lo importante está en el párrafo final.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Es ese, verdad, los que no disponen.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, yo quisiera hacer lo siguiente (...) Carlos Muñoz, lo invitáramos a una próxima sesión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, Daniel.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Creo que el jueves puede ser un buen momento y les cuento que voy a invitar también, si todos están de acuerdo, a don Luis Gerardo, el Presidente o el que ha estado a cargo del tema de Cartago, porque, del terreno de Cartago, por lo menos para compartir con él la preocupación nuestra, pero él fue el denunciante, el denunciante ha sido hasta, se han burlado hasta de él, incluso, hasta funcionarios nuestros, por esa posición de la preocupación que él tiene de la compra del terreno, él está ahí desde el inicio y, bueno, para compartir con él la preocupación y lo que estamos haciendo, entonces, algo pequeño, 15-20 minutos y a Daniel le puedo decir que venga una media hora para que proyecte la información que tiene muy valiosa, la tiene desde los años 90's, tiene 3.000 folios de documentación, todos los estudios actuariales, todos los informes de Auditoría Interna, Contraloría y creo que vale la pena, de verdad, escucharlo, además que tiene el don de la palabra y explica muy bien, y eso creo que vale la pena, yo me encargo. Beatriz ahí lo coordinamos. A don Luis Gerardo no me acuerdo el apellido, pero todo eso yo lo tengo y a don Daniel Muñoz. Muchas gracias por la observación. Yo creo que este tema, ésta era una solicitud que le habíamos hecho para efecto del portafolio. Yo creo que hay que tomar un acuerdo, pero voy a revisarlo, más bien, si quieren me lo trasladan para hacer una propuesta a la Junta Directiva, porque esto lo que demuestra, o a Planificación, más bien a Planificación porque esto lo que demuestra es que tenemos muchas expectativas de desarrollo de infraestructura sin que se hayan atendido prioridades, entonces, es parte de que no tenemos los recursos y, por ejemplo, el tema de Guápiles en la Asamblea Legislativa, te preguntan que cómo va eso, que cuándo va y no tiene recursos.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿La Dirección Actuarial?

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: También, deberíamos trasladarles este documento a ambas. Trasladarles este documento, esta certificación a la Dirección Actuarial y a la Dirección de Planificación.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) recursos, fuentes de financiamiento que tiene esto, porque está bien lo que dice Luis Diego. El día de la reunión con el Presidente, él estuvo buscando la fuente de origen, fuente y curso de estos recursos, verdad, esto es parte de las fuentes con relación al portafolio. Entonces, podríamos nada más repasarlo ahí, en lo que ponés, un segundito.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Tenemos que devolvernos al documento.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Al final, casi al final es.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Las posibles soluciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Las fuentes de financiamiento. “Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos de todas las gerencias”. Ok eso es disminuir gastos y adicionalmente eficiencia, verdad.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Pero, igual es mucha plata para hacerlo solo por eso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es. Procurar el pago acumulado de la deuda del Estado, es el tema de deuda del Estado, el pago oportuno de sus obligaciones anuales, ok quién hace los conceptos que hemos visto, además de la recaudación del 10% de los préstamos externos acordados en el convenio marco del año 2020, pero ¿eso no lo está haciendo normalmente Luis Diego?

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Pero No, fue lo que ahora aprobaron de los 27.000 millones.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ok. Aprovechando gradualmente recursos para el desarrollo proyectos de menor cuantía ¿a qué te referís con eso?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: (...) proyectos grandes, sino de los pequeñitos, verdad, o sea que no tengan mucho impacto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Que ya están ahí, que no tienen mucho impacto el menudo. Ok. Incorporar mayor número de contribuyentes, bueno, esa es una tarea y finalmente, agotadas las alternativas anteriores se podría valorar la viabilidad de incrementar los porcentajes de contribución de las cuotas obrero-patronales, que es lo que no, es un castigo adicional, verdad. Ok

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, doña Marta. Es que, por eso me permití sugerir que viniera don Daniel, Susan y la Dirección Actuarial, porque las fuentes que aquí se aportan por parte de la Gerencia Financiera, resultan un tanto irreales y un contrasentido para nosotros. Específicamente el acuerdo de Junta Directiva si para poder financiar las inversiones se requería de un aumento de las cuotas obrero-patronales. Un aumento de las cuotas obrero-patronales lo que significa es una pérdida de patronos y de trabajadores, con lo cual el déficit aumenta. Si nosotros hablamos de la solución por la vía de la deuda del Estado, entiendo que políticamente esa sea una solución, pero aquí aterrizado para nosotros, materialmente es imposible, ya solo registrar la deuda del Estado implicaría un efecto negativo en la calificación financiera internacional de Costa Rica con una crisis gravísima, pero por otra parte si uno analiza la composición del presupuesto nacional, uno se da cuenta de que hay una limitación para que el Estado pueda acceder a pagarnos estos 1.000, que no es suma pequeña y eso implicaría probablemente o mayor endeudamiento del Estado si nos lo paga como tradicionalmente se ha hecho con bonos del Estado, que es lo que don Adrián ha explicado en otras oportunidades, o la necesidad de generar un incremento de impuestos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

con lo cual entramos en una crisis mayor en la economía nacional que vuelve a afectar el empleo y por ende la situación de equilibrio de nuestras finanzas y la otra opción previsible, bueno, es afectemos otras cuotas obrero-patronales, como el Banco Popular, etcétera, pero no hay estudios de lo que esto significaría y lo que significaría vestir un santo para desvestir otro, de manera de que cuando se emite una certificación de esta naturaleza, don Luis Diego, con absoluta transparencia, uno esperaba que tuviera una mayor, un mayor grado de aterrizaje sobre las realidades nacionales y si no la había, entonces, era el momento para que usted hubiera venido a esta Junta Directiva a decirnos “vean, ustedes me han puesto en un predicado que no puedo resolver, porque este predicado tiene que resolverse con una gradualidad de las inversiones en construcción que debemos discutir con la Gerencia de Infraestructura o con una reducción del gasto, contratación de personal, o sea, tenemos una presión enorme del Hospital Calderón Guardia para 800 plazas, tenemos la presión ahora con el Hospital de Turrialba, vamos a tener la presión del Hospital de Puntarenas, tenemos la presión del Hospital México y qué ganamos con tratar con personal si esto lo que nos va a obligar es a recortar gastos, gastos que nos generan limitaciones en nuestra capacidad de operación”. Quiero plantearlo en estos términos no para mortificar a don Luis Diego, sino para hacer latente a los gerentes lo que yo en muchas oportunidades he señalado de la necesidad de diálogo, de la necesidad del diálogo de todos los gerentes con nosotros sobre los retos que tenemos, porque eso es el equipo, no es ponernos a nosotros contra la espada contra la pared sobre situaciones que no podemos resolver, sino poder frotarnos todos el cerebro para encontrar soluciones y aquí no estamos haciendo este ejercicio, esto nos condena a un escándalo en la Asamblea Legislativa, de por qué no estamos haciendo lo que debemos hacer, ir a cobrarle al Estado por Dios Santo, esa no es solución, esa no es solución real, como tampoco es aumentar las cuotas obrero-patronales, como sí es posible tener que decir con franqueza que las administraciones pasadas se equivocaron en el diseño de la infraestructura hospitalaria, porque aquí lo que sobran son quirófanos y lo que nos falta es “hotelaje” para que los pacientes puedan guardar cama, la presión que tenemos es de camas, no es salas de cirugía que están vacías, entonces, quiere decir que el tema de construir un hospital de 80.000m², o de 44.000 m², u otro de 80.000m² en Cartago no es la solución, la solución es mucho más profunda, pero el silencio de las gerencias no puede ser la respuesta a estas problemáticas porque nosotros, yo soy abogado, puede ser que tenga algo de visión, pero nosotros necesitamos de la visión de ustedes para aterrizar en decisiones y por eso fue la instancia para que las gerencias se sentaran en esta mesa de esta Junta Directiva y no cometer la aberración que cometieron las juntas directivas pasadas de pensar que la cabeza de un gerente, que era el sumidero, era la respuesta a las soluciones institucionales, ignorando la visión y el criterio de todos los gerentes. Es una reflexión trasnochada de hoy lunes, pero yo creo que es importante dejarla sentada porque uno puede sentirse cómoda ante todas las circunstancias que estamos viviendo en esta Institución, donde todos los días salen temas nuevos como éste del rebalanceo del portafolio. Se han sentado cuántas veces aquí y nunca nos habían dicho de la existencia de eso, entonces, creo que ahí es donde necesitamos, señores gerentes, que no nos vean como verdugos, sino compañeros de un equipo que tiene que adoptar decisiones, pero si no lo hacemos, no vamos a encontrarlas nunca. Perdón, presidenta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: No, muchas gracias, muchas gracias. De verdad que a veces uno necesita el desahogo y efectivamente, o sea, ya voy don Adrián, perdón que no le he dado la palabra, pero efectivamente hablar de deuda del Estado cuando sabemos que se han hecho reformas fiscales groseras, en el sentido de lo duro para el país, verdad, pero necesarias para poder sostener el gasto y nosotros creer que solo vamos a cobrar y ahí va a estar el dinero, es un tanto ilusorio y, además, podría implicar el pago que se dejarán de hacer muchas otras cosas que el país requiere. Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: A mí me parece, sin perjuicio de todo lo que ha dicho Roberto, vamos a ver, yo creo que aquí ha habido una discusión un poco distorsionada a nivel nacional, donde la Asamblea, los medios, etcétera, donde la primera pregunta que ha existido es si existen los recursos para el portafolio de inversiones que se venía, digamos, manejando antes de que se tomara la decisión de detener la ejecución para su revisión. Entonces, ha habido una serie de sectores que lo que han venido a decir que si existen los recursos para ese portafolio anterior, que por alguna razón extraña esta Junta Directiva no quiere usar esos recursos para construir ese portafolio y que debe haber una intención oculta de privatizar la Caja, de destruirla, que no cumpla su función, o cosas de ese tipo. Entonces, a mí me parece que la Institución debe salir fuertemente a decir, vea, y, digamos, esta es una cosa a rescatar de esta certificación, esta certificación dice “no hay viabilidad financiera para esta lista” entonces, eso certifica que no es cierto que nosotros tenemos los recursos ahí y que, por razones extrañas, verdad, no queremos ejecutarlos, que es más o menos parte del planteamiento. Entonces, a mí me parece que eso es un punto muy válido, ahora, las opciones para poder financiar, más allá de lo que ahora se tiene, pues sí, pasan un poquito por eso que se menciona en la certificación, lo que pasa es que a mí me parece que eso debería ir acompañado por una especie de llamado a un diálogo nacional, sentar sectores, gobierno, diputados, etcétera, porque, por ejemplo, el otro mito que se maneja es el de “todo se soluciona con que nosotros le cobremos la deuda al Estado, o que el Estado la pague” cualquiera de las dos formas. Sin embargo, ya lo hemos visto, estamos hablando más o menos del 25% del PIB, y resulta que todo el presupuesto nacional es como el 14% del PIB, y el presupuesto, que es donde se autorizaría el pago de esa deuda, si no se puede pagar esa deuda, si no está autorizada en el presupuesto, es una cuestión básica del derecho presupuestario. El Estado o cualquier ente público no puede gastar si no hay una autorización presupuestaria, eso significaría, pues un tema que tiene que decidir entre el Gobierno y la Asamblea cuál sería el presupuesto que podrían autorizar y cómo lo financiaría para efectos de cumplir con esa deuda del 25% del PIB, y eso es algo que excede a todas luces a las decisiones de esta Junta Directiva, es demasiado evidente. Entonces, a mí me parece que esta Junta Directiva debe llamar, si esa es una de las soluciones básicas para poder financiar la Seguridad Social, qué se va a hacer con esa deuda del Estado, pero eso no es una decisión ni del Gobierno solo, ni de la Junta Directiva, solo es de todo el país, incluyendo los que se rasgan las vestiduras en la Asamblea diciendo que todo se resuelve cuando se pague la deuda, o sea, tenemos que hacer eso porque si no nos estamos exponiendo a improperios como si los que podríamos resolver el tema somos aquí en la Junta Directiva y que no queremos hacerlo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

porque no queremos afectar al Gobierno, que el Gobierno nos manipula, cosas de ese tipo. Yo creo que hay que ponerle un corte definitivo a esa imputación y salir a convocar, hay que ver cómo se hace, porque por supuesto de esta deuda tan grande puede ser que algo se pueda pagar en un plazo X y que eso pueda ser una fuente efectiva de financiamiento de otras inversiones, pero esa discusión de cuánto puede ser, en qué ritmo, cuántos años, etcétera, tiene que ser una discusión nacional y eso significa que no podemos plantear el tema de la deuda del Estado como un todo o nada, porque si lo planteamos como un todo o nada es materialmente imposible, eso significaría un presupuesto con cero para educación, cero para seguridad, cero para obras públicas y transportes y todo para la Seguridad Social y aun así falta, es así, entonces, eso no es un problema, es algo que se nos sale de las manos aquí en la Junta Directiva y tenemos que salir a, aquí está la cosa, tiene que ser una discusión nacional, un acuerdo para ver en qué ritmo, qué proporciones, de dónde pueden salir recursos frescos para alimentar la Seguridad Social y poder mejorar el ritmo en las inversiones, así que yo, no sé, me parece que deberíamos producir algún acuerdo en esa línea porque todas esas, digamos, fuentes alternativas hasta llegar al aumento de las cuotas es algo que requiere una discusión, no debería ser simplemente algo que depende exclusivamente de nosotros.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Adrián. Don Jorge.

Director Jorge Porras López: Gracias, doña Marta. Yo voy por el lado efectivamente, bueno, lo que ha hablado don Roberto, lo que ha hablado don Adrián, sin embargo, nosotros, obviamente ahorita en este momento tomamos decisiones con la plata que tenemos, no podíamos tomar decisiones cosas a futuro como dice don Adrián de que, si vamos a recibir, no vamos a recibir, efectivamente lo podemos hacer. Sin embargo, también creo que hay otro tema que nosotros no hemos tocado, bueno, estamos trabajando en las listas de espera que es lo que hace también mucha presión al tema y la gente cree que efectivamente que construyendo más hospitales o más EBAIS el tema se va a solucionar, y hemos visto y por lo que hemos visto por acá se puede solucionar en gran medida siendo más eficientes aquí en la Caja y lo vamos a poner así, poniendo a trabajar a los que tienen que trabajar y cumplir con los horarios que tienen que cumplir, que precisamente probablemente mucho de lo que se da fue la denuncia que hace don José Luis ahí con algunos temas. Efectivamente, nosotros tenemos que, ah, bueno, el otro tema es que nosotros debemos ser más eficientes aquí en la Caja y como Junta también debemos ver, efectivamente, como lo pone ahí tal vez don Luis Diego, en alguna creo que entendí, que nosotros, inclusive en algunos temas tenemos que ver aquí cómo somos más eficientes y recortar algunos gastos en algunos temas que no son tan relevantes, para decir, bueno, no vamos a solucionar el problema, verdad, pero por lo menos eso un poquito y demostramos esa eficiencia. No sé si sería posible, doña Marta, un receso para hablar solo los directores.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: Sí lo podemos hacer, nada más debo decirles que son las 7:46pm y tenemos personas que se retiran ocho y ¿cuánto? 8:30pm y tenemos que ver un tema confidencial, uno o dos, el informe del Hospital de Turrialba que me interesa,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

lo demás sí lo podemos dejar. No sé el criterio de exclusivos de incluyentes de GF, supongo que es la Gerencia Financiera remitiendo ya el detalle de lo solicitado. Ese lo guardamos ahí. Y este otro, ¿el GL 963-2023? ¿Es de Logística? ¿Qué es?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ese es donde la Gerencia de Logística está remitiendo los representantes para atender el acuerdo de Junta Directiva, el que se planteó para el Congreso Científico de Análisis del Cuadro Básico de Medicamentos de la Caja Costarricense, entonces, el doctor Vega está indicando cuáles serían las personas que van a ...

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Urgente? Entonces, hagamos un receso, pero salimos nosotros y vamos allá a la oficina hasta por, ¿qué? Unos 5 o 6 minutos, así como muy tallados para no irnos muy tarde.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, vamos a construirlo en voz alta todos. Son dos partes, un acuerdo primero que voy a exponer yo y un acuerdo segundo que va a exponerlo, bueno, el primero don Adrián y yo y el segundo lo va a exponer don Marco ahorita que se incorpore. El acuerdo primero es dar por recibida la certificación y trasladarla a la Dirección de Planificación y a la Dirección Actuarial para que en conjunto con la Gerencia Financiera preparen un análisis sobre el contenido de dicha certificación respecto de las variables que se señalan, que tienen contenido económico y de las alternativas, o de los impactos de lo que está sin contenido económico.

Director Adrián Torrealba Navas: Tal vez ahí, Luis Diego, la duda que tenemos es si en esa valoración.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿No se está proyectando nada, todavía? Perdón, don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Está incluido los costos operativos del portafolio.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, sí está.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí está.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De lo que sí tiene contenido, lo otro no se ha analizado.

Director Roberto Quirós Coronado: los 1.000 millones más o menos, un poco más.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: 1.2 sí tiene, digamos, estudio de viabilidad financiera y eso incluye los costos de operación por 10 años.

Director Adrián Torrealba Navas: La pregunta es cómo empata esa certificación con aquella afirmación, Olger, que está en el informe de Auditoría Interna, verdad. Decía que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

cuando ya le mete todo lo del portafolio quedaba varado en el 26, entonces, si no es incompatible. Puede ser que no sea incompatible, o sea, que lo (...) es lo que hace que el resto sea, pero tal vez sería bueno como revisar si empata bien todo eso para tener un solo documento.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Marco, el acuerdo segundo, la idea era que usted lo propusiera.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Aquí está. Sí, efectivamente. Es como transparentar o dicho, es una mala palabra, como articular el informe que ya teníamos de la Auditoría Interna que decía que estaba comprometiéndose para más o menos 20-26 el tema financiero de seguir adelante, verdad, con el ritmo, verdad, que teníamos. Entonces, sería solicitarle a la Auditoría Interna hacer, entonces, el contraste entre el informe de recibido de Financiero y ese informe previo que se había presentado.

Director Roberto Quirós Coronado: Por eso, Marco. Trasladar la certificación a conocimiento de la Auditoría Interna para que valore dicha certificación en relación con el informe de Auditoría número tal y tal.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: A ver yo creo que ya estamos, Beatriz. “Trasladar la certificación a conocimiento de la Auditoría Interna para que valore dicha información en relación con el informe”, más que nada con la inversión en infraestructura, verdad, portafolio de proyecto.

MSc. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Si les parece lo sometemos a votación? En firme para que se proceda de una vez. Muchas gracias.

Director Jorge Porras López: Qué pena tengo que retirarme.

Por tanto, de conformidad con la información presentada y lo deliberado por el órgano colegiado, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibida la certificación y trasladarla a la Dirección de Planificación y a la Dirección Actuarial para que en conjunto con la gerencia financiera preparen un análisis sobre el contenido de dicha certificación respecto de las variables que se señalan que tienen contenido económico y de las alternativas o de los impactos de lo que está sin contenido económico.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar la certificación a conocimiento de la Auditoría Interna para que valore dicha información en relación con el informe de auditoría referente a la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud considerando la ejecución en todos sus extremos del portafolio de proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento y mantenimiento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 9 votos a favor y en firme.

ARTICULO 30°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira del salón de sesiones el directivo Adrián Torrealba.

ARTICULO 31°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira del salón de sesiones el directivo Jorge Porras López.

ARTICULO 32°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 33°

Se consigna en el acta la realización de una sesión ordinaria el próximo miércoles 14 de junio 2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 33°:

Director Roberto Quirós Coronado: Es que no tengo la relación de hechos, doña Marta.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: El miércoles, bien temprano.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿quiénes podrían bien temprano el miércoles?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: De 8 a ocho y media.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, yo puedo venir a las siete y media, tengo una reunión a las 9.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto. Siete y media de la mañana.

Msc. Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, nada más tenemos que acordar la convocatoria y ahí ya tenemos también designada la persona que va a ocupar el cargo, porque ya sería el último día de la sesión anterior. Damos por terminada la sesión a las 8:20pm.

ARTICULO 34°

Se toma nota que se reagendan los siguientes temas.

III Correspondencia

1. Notas Varias. Anexo 1, Anexo 2

IV Correspondencia en Orden del día

PE-2166-2023	Fe de erratas al oficio PE-DPI-320-2023 sobre la “atención del oficio PE-0917-2023. Informe situacional de los proyectos especiales en la caja costarricense de seguro social”.	5
GF-2262-2023	Criterio referente a exclusivos y excluyentes. Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público	5
GL-0963-2023	Acuerdo De Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social, En El Artículo 20° De La Sesión N° 9340, celebrada el 01 de junio del año 2023.	5

V Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Pendiente	Presidencia Ejecutiva Reforma Reglamento Junta Directiva	15
-----------	--	----

VI Asuntos

A) Temas resolutivos

PE-DICSS- DIR-0172- 2023 (PE- 0608-2023)	Contraloría de Servicios Institucional “Resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización del año 2022.” – Tomar Acuerdos	5
---	--	---



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9344

GL-0927-2023	Gerencia Logística Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023.	
GL-0894-2023	Gerencia Logística Solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. licitación pública NO. 2020LN-000001-0001101142. Convenio marco compra medicamentos NO LOM.	20
GL-0893-2023	Gerencia Logística Solicitud De Convalidación Del Acto Ante Junta Directiva. Licitación Pública NO. 2020LN-000035-5101 sistema completo de columna	
Pendiente	Gerencia Logística Informe de Gestión	15
PE-DPI-445-2023	Dirección de Planificación Institucional Complemento al oficio PE-DPI-388-2023 sobre la propuesta de continuidad de Proyectos del Portafolio Institucional de Inversiones	20
PE-DPI-392-2023	Informe sobre el alcance y las plazas requeridas para la torre este del hospital Dr. Rafael ángel calderón guardia.	20